

REPÚBLICA DEL ECUADOR
ACUADO VIGÉSIMO CUARTO
 DE LOS OFICIOS DE FISCALÍA
CITACION JUDICIAL:
 A: CHRISTIAN IVAN CUSTODE
 ESPIN, DE LA DEMANDA
 QUE SE LE SUELE EN
 CONTRA MIRA DEL CARMEN
 ORELLANA LOPEZ.
 ADEMAS: MARIA DEL CARMEN
 ESPIN LOPEZ, madre
 y representante legal de la
 menor ANGELICA VALENTINA
 ESPIN LOPEZ.
DEMANDADO: CHRISTIAN IVAN
 CUSTODE ESPIN
TITULO: CUSTODIA
ASUNTO: IMPUGNACION DE
 PATERNIDAD.
JURIO No. 0089-2010-MS.
FECHA: 17 DE FEBRERO DEL
 2010.
DIRECCION JUDICIAL: No. 2102
 del Dr. David Marcelo Rojas
 de la Fiscalía.
PROVIDENCIA:
ACUADO VIGÉSIMO CUARTO
 DE LOS OFICIOS DE FISCALÍA
 QUITO, los días 17 de febrero del
 2010, en la OFICINA VISTOS: Acordo
 concurrentemente de la presente
 causa, en virtud de lo que dispone
 la ley. De la demanda que antecede en
 forma, completa y íntegra los requisitos
 de la ley, y de haberse verificado
 admitir a trámite andando con
 la demanda presentada y auto
 de admisión, se resuelve: **ACORDAR**
 que se presente el señor CHRISTIAN

[illegible][illegible]

La planta frontal del templo (al-
mihrab) que se encuentran en
mal estado de conservación.
El lote de terreno es de forma
regular, relativamente plano. La
construcción implantada al co-
tado derecho con relación a la
calle frontal, es una construcción
levantada en dos plantas, en hor-
món armada, en la planta baja
de desarrolla un departamento
de vivienda, con estantería de
letrero y en parte bloques, puer-
ta acceso mibia, con ventanas
místicas y vidrio claro, la planta
alta se encuentra alzado úni-
camente columnas y parte de
las paredes en mampostería de blo-

USD: 60122.10 USD.
Construcción A: 68.32; 150.00
USD: 10248.00 USD
Mediagua B: 34.94; 50.00 USD;
1247.00 USD.
Construcción C: 121.80; 120.00
USD: 14616.00 USD.
Mediagua D: 18.56; 50.00 USD;
928.00
TOTAL: 87161.50 USD.
SON: OCHENTA Y SIETE MIL
CIENTO SESENTA Y UNO CON
50/100 USD. S.E.I.I.D.
POR TRATARSE DEL SEGUNDO
SERIALMENTO SE
ACEPTARAN POSTURAS DESDE
AQUELLAS QUE CUBRAN LA

Este: 12.00 con calle A
Oeste: 12.00m con propiedad de
Segundo Veintimilla, el cual
se colinda con la M. 100

de octubre del dos mil diez, desde las catorce hasta las diecinueve horas.

de traslado, con los basines de agua correspondiente, las paredes son de mampostería de adobe enlucidas, con las instala-

**Superintendencia de
Compañías**
REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE ESCISIÓN DE
PLYWOOD ECUATORIANA SOCIEDAD ANÓNIMA;
Y, CREACIÓN POR EFECTO DE LA ESCISIÓN DE
HOLDINGPESA S.A.**

Se comunica al público la escisión de PLYWOOD ECUATORIANA SOCIEDAD ANÓNIMA; y, la creación por efecto de la escisión de HOLDINGPESA S.A. por escritura otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 30 de abril del 2010. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ. DUCPTE.Q.10.003857 de 14 de septiembre de 2010

**DATOS DE LA COMPAÑÍA QUE SE CREA POR EFECTO DE LA
ESCISIÓN: HOLDINGPESA S.A.:**

- 1.- DOMICILIO: DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
- 2.- DURACIÓN: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2050.
- 3.- CAPITAL SOCIAL: DOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS DE AMÉRICA DIVIDIDO EN 2'000.000 DE ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA.
- 4.- OBJETO SOCIAL: ADQUIRIR PARA CONSERVAR O DISPONER ACCIONES E INVERSIONES DE RENTA VARIABLE, PARA LO CUAL PODRÁ EJECUTAR TODO ACTO, YA SEA CIVIL O MERCANTIL...
- 5.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL: LA COMPAÑÍA ESTÁ ADMINISTRADA POR EL PRESIDENTE Y EL GERENTE GENERAL - EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL.

Distrito Metropolitano de Quito, 14 de septiembre de 2010.

PEDRO SOLINES CHACÓN
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

B2-09-2010 LA HORA

**COMPANIA DE TRANSPORTE
LA ACADEMIA DE GUERRA DEL VALL
ACDEGVALL S.A.
CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 236 de la Ley de Compañías y de lo dispuesto en el artículo 7 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE LA ACADEMIA DE GUERRA DEL VALLE ACDEGVAL S.A., a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día domingo 3 de octubre del 2010 a las 09:30 en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Montañez No. 386 y Río de la ciudad de Saragatú, cantón Rumiñahui, domicilio principal de la compañía, para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:

- Informe de la señora Presidenta sobre el desarrollo administrativo de la compañía por los años 2003 al 2008;
- Informe del señor Gerente General acerca de los negocios sociales de la compañía, por los ejercicios económicos de los años 2003 al 2008; y,
- Informe del señor Comisario acerca de los negocios sociales de la compañía, por los ejercicios económicos de los años 2003 al 2008.

En observancia de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Compañías se convoca especial e individualmente al Comisario Principal de la Compañía, señor Segundo Juan José Izazua, a:

Sengolqui, 20 de septembre del 2010.

Atentamente,
Sra. María Esperanza Llanes Suárez
PRESIDENTA

Abstract